

ESTUDIO DE CASO 4: LA MASACRE DE LAS COMUNIDADES TOLUPANAS

A principios de 2014, el exgeneral del ejército Filánder Uclés y sus guardaespaldas¹²⁵ irrumpieron en casa del líder indígena tolupán Santos Córdoba, quemaron sus cultivos y amenazaron con armas a sus hijos. Además, amenazaron con volver al día siguiente para destruir el hogar y las pertenencias de la familia¹²⁶. Uclés, que recibió formación militar estadounidense en la famosa Escuela de las Américas, ha amenazado repetidamente a los miembros de la comunidad tolupán para que abandonen sus tierras¹²⁷ y actualmente se enfrenta a cargos por dichas amenazas¹²⁸.

El sobrino del exgeneral, Kenton Uclés, también se ha visto envuelto en conflictos con la comunidad tolupán de San Francisco de Locomapa¹²⁹. Ha sido reportado que su empresa de tala llamada Velomato recibió una concesión ilegal en las tierras indígenas de esta comunidad sin ningún tipo de consulta previa¹³⁰. El líder indígena Santos Matute, entre otros, comenzó las protestas contra los madereros y esto provocó que se interpusieran procesos penales contra ellos por «obstruir la puesta en práctica de planes de gestión forestal»¹³¹. En marzo de 2013, el caso se desestimó, ya que el tribunal argumentó que se había violado el derecho de la comunidad a ser consultada, de acuerdo con el derecho internacional¹³². A pesar de este fallo, Kenton Uclés y Velomato siguieron talando ilegalmente la tierra de los tolupanes, según afirman activistas locales¹³³.

Durante casi una década, los pueblos indígenas tolupanes del norte de Honduras se han visto amenazados, criminalizados y asesinados por oponerse a las operaciones ilegales de tala y minería que han saqueado sus recursos sin consultar a las comunidades¹³⁴. Los tolupanes son el grupo indígena más marginado de Honduras; viven en condiciones de pobreza extrema en zonas rurales remotas, con un acceso limitado a los servicios básicos¹³⁵. Santos Matute dijo a Global Witness que Arnaldo Ubina Soto¹³⁶, exalcalde local del partido gobernante, el Partido Nacional, era quien entregaba los permisos ilegales de minería. Ubina Soto actualmente está preso, acusado de encabezar una banda de sicarios involucrados en el tráfico de drogas, asesinatos y blanqueo de dinero¹³⁷.

PROTESTAS PACÍFICAS RESPONDIDAS CON VIOLENCIA EXTREMA

En agosto de 2013, Matute y otros miembros de la comunidad, junto con la organización de la sociedad civil MADJ, organizaron una sentada pacífica para detener el paso de los camiones de la tala y la extracción minera por su territorio¹³⁸. Los líderes indígenas locales informaron de que habían recibido mensajes de texto en los que se les advertía de que «desistieran de esforzarse por proteger el medio ambiente» o los matarían¹³⁹. Una semana más tarde, unos hombres armados se acercaron a los manifestantes de la sentada y abrieron fuego. Así mataron a los líderes indígenas Armando Fúnez Medina y Ricardo Soto Fúnez. Otra líder, María Enriqueta Matute, escapó hasta su casa, que estaba cerca, pero la siguieron hasta allí y la dieron muerte a tiros¹⁴⁰.

«No me voy a callar porque estoy defendiendo los derechos de un pueblo, un pueblo que a veces no habla». – Consuelo Soto, mujer del activista asesinado Luis de Reyes Marcía¹⁴⁹

Consuelo Soto ahora vive en la clandestinidad después de que asesinaran a su marido por oponerse a la tala y la minería ilegales.

© Global Witness

Matute dijo a Global Witness que los sicarios¹⁴¹ trabajan para una operación minera cercana, en La Lagunita¹⁴². Él dice que, a pesar de haber sido claramente identificados y de haberse emitido órdenes de detención en su contra, estos hombres siguen dejándose ver en la comunidad, mientras la policía permanece inactiva¹⁴³. En junio de 2015, volvieron a actuar: mataron a otro líder tolupán, Erasio Vieda Ponce¹⁴⁴. En una entrevista de Global Witness, la Fiscalía Especial de Etnias dijo que intentó arrestar a los sicarios dos veces pero que no lo consiguieron porque alguien los avisó antes de su llegada¹⁴⁵.

PROTECCIÓN SOLICITADA PERO NO PROPORCIONADA

Muchos miembros de la comunidad se escondieron tras los crímenes de 2013 y únicamente volvieron seis meses después, cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) les otorgó protección de emergencia¹⁴⁶. A uno de los que volvieron, Luis de Reyes Marcía, lo asesinaron el 5 de abril de 2015, después de haber interpuesto una denuncia policial tras haber recibido amenazas de muerte¹⁴⁷. Estaba casado con Consuelo Soto, una de las beneficiarias de la protección de emergencia de la CIDH. Un mes después del asesinato de su marido, la casa de Consuelo Soto fue acribillada a balazos por hombres armados sin identificar¹⁴⁸. Ahora vive en la clandestinidad.

Soto dijo a Global Witness: «Mi familia dice que no debería salir de casa porque es demasiado peligroso. No me voy a callar porque estoy defendiendo los derechos de un pueblo, un pueblo que a veces no habla»¹⁴⁹. Soto afirmó también que, cuando la comunidad avisó a la policía de la presencia de los sicarios en la comunidad, las autoridades, en lugar de arrestarlos, se aseguraron de que los hombres salieran seguros de la zona¹⁵⁰.

«Soy una de las personas a las que han otorgado protección de emergencia. Pero las autoridades no están cumpliendo su función: volví a casa hace más de un mes y jamás me han visitado. El Gobierno no me ha garantizado protección de emergencia». – Consuelo Soto, mujer del activista asesinado Luis de Reyes Marcía¹⁵¹

Otro activista que ha tenido que dejar la comunidad, a pesar de habersele otorgado protección de emergencia de la CIDH, es José María Pineda. Pineda, uno de los coordinadores del MADJ, teme por su vida desde que unos hombres armados colgaran de la puerta de su casa una amenaza de muerte, en la que se decía: «Hoy sí prepárense porque se ha encendido el fuego, por

no medirse esa lengua pájaro cu, ya sabemos dónde estás pero te vamos a dar donde más te duele»¹⁵². En diciembre de 2013, la CIDH también otorgó protección de emergencia a Santos Matute, pero esto no evitó que el año pasado lo atacaran; ahora vive escondido¹⁵³.

El MADJ ha denunciado en diversas ocasiones la falta de aplicación de las medidas de protección de la CIDH por parte del Estado hondureño¹⁵⁴. Si bien los fallos de la CIDH son vinculantes, la responsabilidad de aplicarlos recae sobre el Gobierno hondureño. Desde 2013, el MADJ ha intentado constantemente reunirse con el ministro de seguridad del Estado, que es el encargado de estas medidas pero o bien les ha hecho caso omiso o ha desestimado sus preocupaciones¹⁵⁵. Entretanto, los asesinatos de los activistas tolupanes Armando Fúnez Medina, Ricardo Soto Fúnez, María Enriqueta Matute y Erasio Vieda Ponce campan a sus anchas y viven junto a las familias de sus víctimas.

LO QUE HAY QUE HACER

Global Witness exige que cesen la minería y la tala ilegales en la comunidad indígena de San Francisco de Locomapa y sus alrededores. El ministro de seguridad de Honduras debe garantizar la protección de los miembros de la comunidad, muchos de los cuales se supone que deben gozar de protección de emergencia del Gobierno, tal como solicitó la CIDH. Debe detenerse inmediatamente a Selvin Fúnez y Carlos Matute, los supuestos asesinos de cuatro líderes comunitarios. De igual modo debe responsabilizarse a los autores del asesinato de Luis de Reyes Marcía y de los ataques continuados contra líderes indígenas.

HALLAZGOS PRINCIPALES

Global Witness exige una investigación, en concreto, de lo siguiente:

- El exalcalde de Yoro, del Partido Nacional, **Arnaldo Ubina Soto**, por las alegaciones de que otorgó permisos ilegalmente a las operaciones mineras de San Francisco de Locomapa.
- **Filándér Uclés**, antiguo general, por las alegaciones de que amenazó a miembros de la comunidad indígena de San Francisco de Locomapa para intentar expulsarlos de su tierra.
- El sobrino de Filándér Uclés, **Kenton Uclés**, por las alegaciones de que su empresa maderera Velomato sigue talando ilegalmente en tierra indígena de la comunidad.

Global Witness se dirigió a Filándér y Kenton Uclés por comentarios sobre estas alegaciones pero no recibió ninguna respuesta.